

Objetivos generales

Favorecer la construcción de relaciones laborales saludables que promuevan el bienestar integral en la convivencia de las personas que trabajan en la Administración Pública Provincial.

Objetivos específicos

- Brindar herramientas para promover la convivencia en los espacios laborales, fortaleciendo la comunicación y el bienestar de las personas involucradas.
- Sensibilizar sobre diferentes enfoques que posibilitan el establecimiento de vínculos respetuosos y libres de violencia en los espacios laborales.
- Promover la construcción de acciones colectivas orientadas al fortalecimiento de una convivencia pacífica y libre de violencia.



Duración

Equivale a 15 horas reloj.



Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



Destinatarios

Agentes Públicos Provinciales.



Actividades

Contiene módulos con actividades obligatorias.

Deben ser aprobadas con 6 (seis) o más.



Examen Final

Opción múltiple.

Tendrá 2 (dos) intentos.

Debe ser aprobado con 6 (seis) o más.



Certificación

Dentro de los 15 días hábiles, mediante CiDi.

Módulo Inicial

Instructivo de Navegación del Aula Virtual.
Programa Modalidad de Cursado y Certificación.
Foro de Consultas.

Módulo 1: Bienestar y vínculos en el espacio laboral

Características. Factores psicosociales. Convivencia pacífica.

Módulo 2: Miradas que invitan a repensar el espacio laboral

Derechos Humanos. Género y diversidad. Vulnerabilidad. Resolución pacífica de conflictos.

Módulo 3: Herramientas que favorecen la convivencia en los espacios laborales

Escucha activa. Empatía. Comportamiento asertivo.

Módulo 4: Abordaje integral para la promoción del bienestar en los espacios laborales

Nuevas propuestas. Guía de actuación para la orientación y acompañamiento en el abordaje de situaciones complejas en la administración pública provincial.

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso. El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a capacitacion@cba.gov.ar para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma. **No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.**



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

Contacto:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GGB, Córdoba Capital

Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151

E-mail: capacitacion@cba.gov.ar

